

MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID-19

Uso de transporte público masivo e individual

Los trabajadores que se desplazan en transporte público masivo e individual, deben adoptar las siguientes medidas en sus recorridos:

MEDIDAS GENERALES



- Distanciamiento mínimo de 1 metro.
- Usar permanente tapabocas.
- En lo posible usar guantes.

MEDIDAS DE DESINFECCIÓN



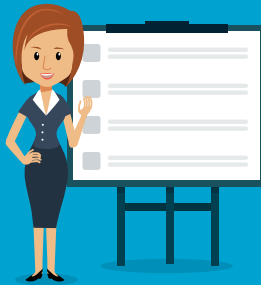
- Lavar manos al terminar el recorrido.
- Desinfectar superficies de contacto (manijas, pasamanos, asientos, etc.).
- Desinfectar manos después de manipular dinero u otros medios de pago.

MEDIDAS DE COMPORTAMIENTO PERSONAL



- Evitar llevarse las manos a cualquier parte de la cara.
- En lo posible pagar con medios electrónicos.
- Si es posible, pagar los valores exactos.
- No recibir ni consumir alimentos dentro del vehículo.

MEDIDAS DE CONTROL Y COMUNICACIÓN



- Capacitar periódicamente a los trabajadores sobre las medidas en el uso del transporte público
- En caso de presentar síntomas respiratorios durante el recorrido mantener una distancia mínima de 2 metros y avisar al conductor o a las autoridades de salud.

MEDIDAS LOCATIVAS Y DE DISTANCIAMIENTO



- Si es posible mantener ventilación natural, evitar cerrar las ventanas.
- Evitar usar el aire acondicionado.
- Mantener mínimo 1 metro de distancia entre ocupantes.
- Utilizar máximo el 50% de la capacidad de pasajeros del vehículo.

RECURSOS

- Gel antibacterial y/o solución de alcohol con concentración entre 60% y 95%.
- Mascarilla (tapabocas convencional).
- Guantes de nitrilo o caucho.



RESPONSABLES

- El trabajador y/o usuario del transporte público.
- El empleador.
- El conductor.



¡A cuidarnos!

La prevención es responsabilidad de todos.



Colmena
Seguros



UNA EMPRESA DE
FUNDACIÓN
GRUPO SOCIAL